



# PLAN SEMESTRAL 2022-2



## ENERO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

## FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

## MARZO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

## ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

## MAYO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

## JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4						
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

## JULIO

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Inicio de semestre

● 31 de enero

Fin de semestre

● 27 de Mayo

● Días inhábiles

● Vacaciones administrativas

● Periodo intersemestral

● Exámenes



# PLAN SEMESTRAL 2022-2



ACTIVIDAD	FECHA
■ Corrección de calificaciones ordinarias y de extraordinario largo 2022-1**	10 de Enero al 11 de Marzo
■ Corrección de calificaciones extraordinarios cortos 2022-1**	31 de Enero al 30 de Marzo
□ Consulta cita personalizada para reinscripción*	17 al 19 de Enero
Reinscripción de 2° a 9° semestre	21 y 22 de Enero
Inscripción de nuevo ingreso 2022-2 conforme a las indicaciones de la página de primer ingreso <a href="https://www.iztacala.unam.mx/nuevo_ingreso/?page_id=153">https://www.iztacala.unam.mx/nuevo_ingreso/?page_id=153</a>	27 de Enero
■ Solicitud para más de 2 extraordinarios***	No aplica, podrán inscribir de 1 a 6 módulos de forma extraordinaria en el semestre
■ Inicio del Semestre ***	31 de Enero
□ Ajustes*	03 de Febrero
□ Inscripción a extraordinarios largos*	10 de Febrero
■ Solicitud Programa de Profundización*** ■ Alumnos que inscriban módulos de 5° semestre	18 y 19 de Abril
□ Baja de módulos Ordinarios*	02 al 04 de Mayo
Cotejar que la inscripción contenida en SICE corresponda a la Inscripción de SIAE	09 al 13 de Mayo
Fin de semestre	27 de Mayo
■ Exámenes finales***	30 de Mayo al 10 de Junio
Revisión de calificaciones finales de ordinario y Extraordinario Largo en SIAE	30 de Mayo al 17 de Junio
□ Inscripción a extraordinarios cortos*	20 y 21 de Junio
■ Aplicación de Exámenes extraordinarios cortos***	23 de Junio al 01 de Julio
Revisión de calificaciones de Extraordinario Corto en SIAE	27 de Junio al 01 de Julio y del 25 de Julio al 02 de Agosto
Vacaciones administrativas	04 al 22 de Julio
Días inhábiles	07 de Febrero, 21 de Marzo, 11 al 15 de Abril, 1, 10 y 15 de Mayo, Sábados y Domingos

## TRÁMITES ADMINISTRATIVOS: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

☎ 55-5623 1119

✉ [asuntosstudentiles@iztacala.unam.mx](mailto:asuntosstudentiles@iztacala.unam.mx)

🌐 [suayed.iztacala.unam.mx](http://suayed.iztacala.unam.mx)

¿Problemas de acceso o asistencia de la plataforma Aulas Virtuales?

☎ 55-5623 1300

✉ [desarrollotecnologico@iztacala.unam.mx](mailto:desarrollotecnologico@iztacala.unam.mx)

## ¿DÓNDE SE HACEN LOS TRÁMITES?

A través del SICE (de 10 a 18 hrs)

A través del DGAE-SIAE

A través del SUAYED

Recuerde seguir las fechas mencionadas ya que no se dará prórroga para ningún trámite.

Es importante que consulte continuamente la página oficial de la licenciatura para poder tener información inmediata y oportuna.

# DESCRIPCIÓN DE LAS FECHAS DEL CALENDARIO ESCOLAR SUAYED

## 1.- CONSULTA CITA PERSONALIZADA PARA REINSCRIPCIÓN:

Todos los alumnos, excepto nuevo ingreso, deben ingresar a SICE y consultar el día y hora específicos que el sistema les reflejará para la reinscripción de sus módulos. La consulta es obligatoria para poder realizar la reinscripción correspondiente.

## 2.- REINSCRIPCIÓN:

La reinscripción de los módulos del semestre se realiza en la fecha y hora obtenidas en el punto 1.

Para inscribir módulos de 5° semestre es requisito indispensable tener aprobados todos los módulos de 3° y 4° semestre y contar con su campo de profundización asignado (ver punto no. 8)

Para inscribir módulos de 8° semestre es requisito indispensable tener aprobados todos los módulos de 1° a 4° semestre

Para inscribir módulos de 9° semestre es requisito indispensable tener aprobados todos los módulos de 1° a 8° semestre

En caso de no realizar el trámite en el horario señalado, es posible registrarlos posterior a su fecha y hora, únicamente durante los días de Reinscripción. (Lugar sujeto a disponibilidad de cupo).

## 3.-SOLICITUD PARA MÁS DE 2 EXTRAORDINARIOS:

A partir del ciclo escolar 2022-1 Se cancela el registro de la solicitud para más de 2 extraordinarios, por lo que el Sistema Integral de Control Escolar (SICE) les permitirá inscribir desde 1 hasta 6 módulos de forma extraordinaria, durante el semestre en curso.

Cabe mencionar que los extraordinarios largos aplican dentro de la sumatoria de los extraordinarios cortos

## 4.- INICIO DE SEMESTRE:

Ingreso a Aulas Virtuales para cursar sus Módulos.

**5.- AJUSTES:** Todos aquellos que no realizaron el punto número 1 CONSULTA CITA PERSONALIZADA para su reinscripción, será el único día para inscribir los módulos de forma Ordinaria (Lugar sujeto a disponibilidad de cupo).

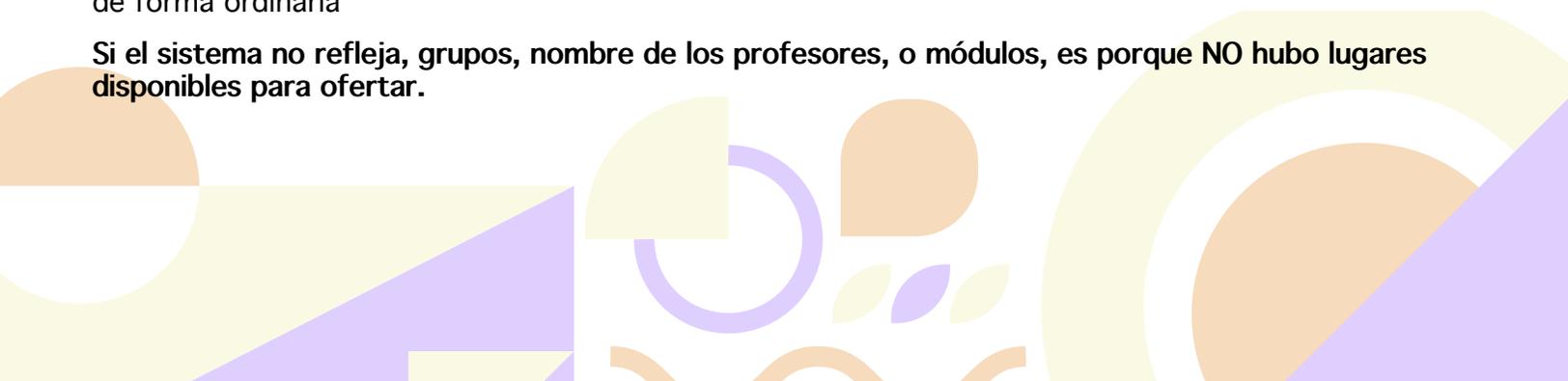
Se pueden realizar algunas modificaciones como: dar de alta y baja los módulos que inscribió o cambiar los módulos inscritos de forma errónea (módulos de campo flexible)

## 6.- INSCRIPCIÓN A EXTRAORDINARIOS LARGOS (SUJETOS A DISPONIBILIDAD DE CUPO):

Aproximadamente al inicio del semestre se inscriben los módulos que recursará durante el semestre de forma extraordinaria. Módulos de primer semestre NO APLICA para inscribirlos en extraordinario largo.

Solo podrá inscribir módulos en extraordinario largo después de haber agotado las 2 oportunidades de forma ordinaria

**Si el sistema no refleja, grupos, nombre de los profesores, o módulos, es porque NO hubo lugares disponibles para ofertar.**



## 7.- SOLICITUD CAMPO DE PROFUNDIZACIÓN:

La deben registrar todos aquellos alumnos que se encuentran cursando módulos de 4° semestre, e inscribirán módulos de 5° semestre para el próximo ciclo escolar, así como aquellos alumnos que ya acreditaron todos los módulos de 3° y 4° semestre y aún no cuentan con el campo de profundización asignado.

Deberán registrar la solicitud a través del formulario que se encontrará en el comunicado publicado en la pág. [suayed.iztacala.unam.mx](http://suayed.iztacala.unam.mx) en las fechas establecidas en el calendario escolar vigente.

El promedio para considerar es el que refleje SICE en el momento del registro de su solicitud.

La Asignación al Campo Fijo de Profundización son los módulos que deberá cursar a partir de 5° hasta 9° semestre

Si ya cuenta con el campo de profundización asignado (verificar su historial académico en SIAE), no deberá registrar nuevamente dicha solicitud ya que será cancelado el nuevo registro.

## 8.- BAJA DE MÓDULOS ORDINARIOS:

Los alumnos que por distintas causas no puedan concluir algún módulo inscrito de forma ordinaria, podrán realizar la baja de uno hasta todos los módulos inscritos, sin afectar su historial académico.

## 9.- COTEJO DE INSCRIPCIÓN:

Debe verificar que los módulos inscritos en SICE correspondan a los reflejados en SIAE

## 10.- FIN DE SEMESTRE:

Terminación de Clases

## 11.- Revisión de Calificaciones Finales en SIAE

Es la fecha que tienen los profesores para subir calificaciones en actas de los módulos inscritos de forma ordinaria y en extraordinario largo las cuales se verán reflejadas en SIAE

## 12.- INSCRIPCIÓN A EXTRAORDINARIOS CORTOS

Fecha en la que deberá inscribir los módulos que presentará en Extraordinarios Cortos.

## 13.- APLICACIÓN DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS CORTOS:

Periodo en que se desarrolla el Extraordinario Corto.

## NOTAS IMPORTANTES:

Es importante consulte continuamente la página oficial de la licenciatura [suayed.iztacala.unam.mx](http://suayed.iztacala.unam.mx) ya que días antes de que se lleve a cabo cada actividad registrada en el calendario escolar, se publican los comunicados con la información correspondiente de Cómo debe realizar dicho procedimiento.

En la página arriba mencionada en el Menú: ALUMNOS – TRAMITES se encuentra disponible en todo momento toda la información correspondiente al calendario escolar de forma detallada con Infografía y Videotutoriales de cómo realizar cada uno de los registros calendarizados.

Si al momento de realizar el registro correspondiente dentro de las fechas que marca el calendario el sistema arroja algún error, es necesario tomar captura de pantalla y enviarlo inmediatamente al correo [asuntosestudiantiles@iztacala.unam.mx](mailto:asuntosestudiantiles@iztacala.unam.mx) y se le dará seguimiento únicamente dentro de las mismas fechas y horarios de oficina. La respuesta se les hará llegar por la misma vía de 48 a 72 hrs.

Las fechas y horarios establecidos en el calendario escolar son inalterables por lo que sin excepción alguna; NO habrá ninguna clase de prórroga, o trámite extemporáneo, por lo que es importante realizar todos los procedimientos en tiempo y forma.

Todos los trámites administrativos gestionados en la Oficina de Asuntos Estudiantiles de la Coordinación de Educación a Distancia, así como los registros y procedimientos a través de SICE y SIAE son Efectuados, Calendarizados, Sistematizados y Centralizados por el Departamento de Administración Escolar de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala y la Oficina Centralizadora del Sistema de la UNAM

Por lo tanto, recuerde estar siempre al pendiente del calendario escolar y los comunicados publicados en [suayed.iztacala.unam.mx](http://suayed.iztacala.unam.mx)

## FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Proporcionar la información de las actividades semestrales, conforme al Calendario Escolar SUAyED, a través de los comunicados publicados en la página [suayed.iztacala.unam.mx](http://suayed.iztacala.unam.mx)

- Cita personalizada
- Inscripción de módulos ordinarios y extraordinarios
- Ajustes y Bajas de módulos
- Asignación Campo de Profundización.
- Procedimientos para trámite de titulación

Gestionar con el Departamento de Servicios Escolares las solicitudes registradas a través del formulario en [suayed.iztacla.unam.mx](http://suayed.iztacla.unam.mx) ALUMNOS – TRAMITES – SOLICITUD DE TRAMITES GENERALES para la expedición de:

- Historial Académico
- Restablecimiento de contraseñas SIAE y SICE.

Establecer comunicación con el Departamento de Administración Escolar del Plantel para la solución de problemas con la plataforma de SICE, durante los registros correspondientes al calendario.

Cualquier situación concerniente a lo antes mencionado, notificarlo al correo [asuntosestudiantiles@iztacala.unam.mx](mailto:asuntosestudiantiles@iztacala.unam.mx) , y se le dará respuesta de 48 a 72 hrs. dentro de los horarios de Oficina y días laborables.

